

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN CONTABLE SOC FINANCIERA

En la ciudad de Chone, a los treinta días del mes de marzo del dos mil diez y nueve, siendo las nueve horas, en el domicilio de la compañía, situado en la avenida Carlos Alberto Aray vía Chone-Quito, se instala la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, es decir, con la presencia del cien por ciento del paquete accionario conformado por Jara Párraga Francisco Alejandro (10%) accionista y Presidente de la compañía, Arteaga Mendoza Lourdes Paulina (90%) accionista y Gerente General, Cedeño Palacios Christian David como Comisario de la compañía y además Mendoza Alcívar María Lourdes quien actúa como secretaria AD-HOC de la junta. Toda vez que se ha constatado la presencia de todos los accionistas en cumplimiento con el artículo 238, el Presidente de la Junta, Jara Párraga Francisco Alejandro, pone en consideración el siguiente orden del día.

- 1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General y Comisario del ejercicio económico 2018.**
- 2. Conocimiento de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra la Gerente General de la compañía Arteaga Mendoza Lourdes Paulina que dentro de su informe indica lo siguiente.

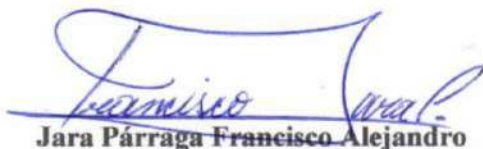
Como es de conocimiento general la compañía **SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN CONTABLE SOCFINANCIERA S.A** fue constituida el 24 de septiembre del 2018 y durante este año la compañía no ha tenido actividades de producción de bienes o servicios en su actividad comercial principal que es el registro contable de transacciones comerciales para empresas u otras entidades.

Es lo que puedo informar para su pleno conocimiento y posterior aprobación en caso de estar de acuerdo y en lo que respecta al correcto funcionamiento de la compañía.

Enseguida toma la palabra el Comisario de la compañía Cedeño Palacios Christian David quien indica dentro de su informe el cumplimiento de sus funciones de acuerdo al artículo 274 de la Ley de Compañías que ha podido ejercer la fiscalización, inspección y vigilancia sobre las operaciones sociales de la Compañía **SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN CONTABLE SOCFINANCIERA S.A** entre ellos ha podido determinar los saldos de cada una de las cuentas por lo que ratifica el fiel cumplimiento de los deberes formales de la compañía.

Luego de exponer los informes de Gerente General y Comisario, así como la no productividad de la compañía durante el año 2018, los accionistas acuerdan por unanimidad aprobar la gestión realizada así como los estados financieros del ejercicio económico del 2018. Se toma un receso para la elaboración del acta.

Siendo las diez horas en cumplimiento del Reglamento de Actas de Junta General en su artículo 33 inciso segundo para constancia de lo actuado firman en unidad de actos todos los accionistas presentes en esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN CONTABLE SOCFINANCIERA S.A.**



Jara Párraga Francisco Alejandro

1310086556

PRESIDENTE AD-HOC



Arteaga Mendoza Lourdes Paulina

1314964667

GERENTE GENERAL



Mendoza Alcívar María Lourdes

1307498871

SECRETARIA AD-HOC

- I. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General y Comisario del ejercicio económico 2018.
- II. Conocimiento de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.

Tomando en cuenta la importancia del informe del Gerente General y Comisario del ejercicio económico 2018, se ha acordado lo siguiente:

Como es de conocimiento general la compañía SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN CONTABLE SOCITVANCIERA S.A. fue constituida el 24 de septiembre del 2012 y durante este año la compañía no ha tenido actividades de producción de bienes o servicios en su actividad comercial principal que es el registro contable de transacciones comerciales para empresas u otras entidades.

Es lo que puede informarse para su pleno conocimiento y posterior aprobación en caso de estar de acuerdo y en lo que respecta al correcto funcionamiento de la compañía.

Enseguida se le informa al Comisario de la compañía Ceballos Palacios Christian David quien indica dentro de su informe el cumplimiento de sus funciones de acuerdo al artículo 274 de la Ley de Compañías que ha podido ejercer la fiscalización, inspección y vigilancia sobre las operaciones sociales de la compañía SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN CONTABLE SOCITVANCIERA S.A. entre ellos ha podido determinar los saldos de cada una de las cuentas por lo que indica el fiel cumplimiento de los deberes formales de la compañía.

Luego de exponer los informes del Gerente General y Comisario, así como la no productividad de la compañía durante el año 2018, los accionistas acordaron por unanimidad aprobar la gestión económica así como los estados financieros del ejercicio económico del 2018. Se levantó un proceso para la elaboración del acta.

Señalo las diez horas en cumplimiento del Reglamento de Actas de Junta General en el artículo 23 antes señalado para constancia de lo actuado firmo en calidad de acta todos los accionistas presentes en esta Junta General Ordinaria de Acreditación de la Compañía SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN CONTABLE SOCITVANCIERA S.A.

Juan Párraga Francisco Alejandro
110085578
PRESIDENTE AD-HOC